

EL BUZÓN DE ARABOLAZA ON-LINE

Boletín Informativo del Centro Filatélico

Número 13

Enero 2002

Contenido:

Portada	1
Sello postal de Luján.	1
Comentarios a las reglas Suplementarias para la Clase de Filatelia Juvenil en las Exposiciones de la Federación Internacional de Filatelia – F.I.P.	2
Novedades	6
Noticias Ce.Fi.Lu.	7

**Reuniones días domingo de
11 a 12:30 hs. de marzo a
diciembre en la Sociedad Unión
Italiana, San Martín 546, Luján -
Provincia de Buenos Aires-
República Argentina.**

Editor Responsable

Centro Filatélico Luján

Dirección y Diagramación

Christian Gabriel Pérez
Sergio Mauro La Rosa

Colaboración

Nestor Ferre

Página Web

Diseño: Sergio Mauro La Rosa
Dirección: www.cefilu.org.ar
E-mail : webmaster@cefilu.org.ar

Dirección Postal

Casilla de Correos 214 – CP: 6700 –
Luján (Bs. As.) – Argentina.



Sello Postal, de la serie Museos Argentinos I, correspondiente al Complejo Museográfico Enrique Udaondo (**Luján - Bs. As.**), muestra la Galera "La Pobladora". El fondo es carta postal de la provincia de Bs. As. Se emitió el día 10 de noviembre de 2001, junto a otros tres sellos de otros museos de la Argentina.

COMENTARIOS A LAS REGLAS SUPLEMENTARIAS PARA LA CLASE DE FILATELIA JUVENIL EN LAS EXPOSICIONES DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FILATELIA – F.I.P.

*por Néstor M. Ferré
Jurado Argentino F.I.P. para la Clase Juventud*

REGLA 1:

Estas Reglas Suplementarias para la admisión de participaciones de jóvenes filatelistas han sido desarrolladas según los lineamientos de los Artículos 5.7 y 6.4 de los Reglamentos de la F.I.P. para Exposiciones (GREX) y se aplicarán a la Clase Juvenil de Filatelia, en Exposiciones Generales y Especiales de la F.I.P.

COMENTARIO

Estas Reglas Suplementarias para la Clase Juvenil, complementan el SREV correspondiente, tomando en cuenta, entre otros, los artículos del GREX N° 5.7 que detalla la nómina de las Clases de Competición y el N° 6.4 que explicita la cantidad de marcos que se adjudican en las distintas Clases. Son de aplicación en las Exposiciones Generales y Especiales Juveniles de la F.I.P.

REGLA 2:

Los expositores jóvenes, ya sea con presentaciones individuales o colectivas, con una edad máxima de 21 años, pertenecen a la Categoría, Grupo o Clase de Filatelia Juvenil.

COMENTARIO

Se consideran expositores juveniles, a los filatelistas que poseen como máximo 21 años de edad.

REGLA 3:

Las colecciones de los jóvenes filatelistas serán asignadas a una de las tres Clases: A, B o C, de acuerdo con sus propias edades:

Edades para la Clase A: 13 a 15 años

Edades para la Clase B: 16 a 18 años

Edades para la Clase C: 19 a 21 años

Las presentaciones colectivas se incluirán en la Clase B.

La edad de cada participante se tomará de acuerdo con la que posee el día 1 de enero del año en que se llevará a cabo la exposición y será la que decidirá en que Clase inscribirá su colección, como se indica en el párrafo anterior.

COMENTARIO

Se preveen 3 Grupos de expositores juveniles, de acuerdo con su edad: A de 13 a 15; B de 16 a 18 y C de 19 a 21 años.. La edad del expositor será decidida por los años cumplidos al 1 de enero del año en que se realizará la Exposición.. En el caso de que se inscriban presentaciones colectivas, se considerarán en la Clase B.

REGLA 4:

A cada presentación se le acordarán un número de marcos, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Colecciones con 16 páginas x marco:

CLASE DE EDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
A	2 marcos (32 páginas)	4 marcos (64 páginas)
B	3 marcos (48 páginas)	5 marcos (80 páginas)
C	4 marcos (64 páginas)	5 marcos (80 páginas)

Colecciones con 12 páginas x marco:

CLASE DE EDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
A	3 marcos (36 páginas)	5 marcos (60 páginas)
B	4 marcos (48 páginas)	7 marcos (84 páginas)
C	5 marcos (60 páginas)	7 marcos (84 páginas)

COMENTARIO

Según que las colecciones se presenten con 12 ó 16 hojas por marco de exhibición, se han previsto una cantidad de los mismos, de acuerdo con la Clase. Asimismo se preveen las cantidades mínimas y máximas de páginas por Edad.

REGLA 5:

Una contribución monetaria, equivalente al costo de un marco en la Clase de Adultos, puede ser solicitado a cada colección Juvenil que participe en una Exposición F.I.P. (independientemente de la cantidad de marcos utilizados) (GREX 15.4)

COMENTARIO

Los expositores juveniles abonarán una suma equivalente al costo de un marco de exposición en la Clase Adultos, en carácter de inscripción.

REGLA 6:

6.1 El requisito necesario para participar en la Clase Juvenil de una Exposición F.i.P., es haber obtenido un nivel nacional de 70 puntos para las Clases A y B y de 75 para la Clase C (GREX 15.4).

COMENTARIO

Las colecciones pertenecientes a las Clases A y B, podrán participar en una Exposición F.I.P., si previamente han obtenido 70 puntos en una Exposición Nacional, en cambio se hacen necesarios 75 para las colecciones de la Clase C.

6.2 Aquella participación juvenil que hubiera obtenido 85 o más puntos, con una presentación de cinco marcos, en el Grupo C, queda calificada para exhibir en la Clase de Adultos (GREX 10.4).

COMENTARIO

Toda colección expuesta con por lo menos 5 marcos en la Clase C, que obtuviere 85 puntos, queda automáticamente, autorizada a exhibir en la Clase de Adultos, en el futuro.

REGLA 7:

Una colección puede ser mostrada en cada Clase de Edad, sujeta a las limitaciones indicadas en estas Reglas Suplementarias.

COMENTARIO

Estas Reglas Suplementarias son las que limitan la exhibición de las colecciones juveniles, con respecto a cantidad de marcos y páginas de colección.

REGLA 8:

Las presentaciones en la Clase Juvenil, sólo serán aceptadas con el nombre del coleccionista, no obstante GREX16.

COMENTARIO

En la Clase Juvenil no se admiten colecciones presentadas con seudónimo, pese a lo indicado en el Artículo 16 del GREX, que expresa: “El expositor podrá exhibir su colección bajo un seudónimo”.

REGLA 9:

En las Exposiciones F.I.P. Especializadas en Juventud, el Consultor, de acuerdo con el Presidente de la Comisión FIP para la Filatelia Juvenil, propondrá la lista de integrantes del Jurado al Consejo de la Federación, de acuerdo con el GREX 32.

El Presidente de la Comisión para la Filatelia Juvenil integrará los Jurados de las Exposiciones Especializadas en Juventud. Si el Presidente no pudiera asistir, él o ella pueden proponer un representante

COMENTARIO

De acuerdo con el Artículo 32 del GREX, el Consultor de la F.I.P. para la Exposición a llevarse a cabo, cumple un papel importante para la elección del Jurado. En el caso de las Exposiciones Especiales de Juventud, el Consultor, debe ponerse de acuerdo con el Presidente de la Comisión Juvenil, al efecto de proponer el Jurado, del que este último o quien él designe, formará parte en todos los casos.

REGLA 10:

Las participaciones juveniles, pueden ser galardonadas con las siguientes categorías de premios:

Medalla de Vermeil Grande

Medalla de Vermeil

Medalla de Plata Grande

Medalla de Plata

Medalla de Bronce Plateado

Medalla de Bronce

Diploma

Además, se dispondrá de Certificados de Participación.

COMENTARIO

Los premios a acordarse no podrán exceder la Medalla de Vermeil, el mínimo premio previsto será un Diploma.

Todas aquellas participaciones que no hubieran obtenido premios, recibirán un Certificado de Participación.

REGLA 11:

En una Exposición F.I.P. Especializada en Filatelia Juvenil, el Gran Premio de la Exposición (Grand Prix d'Exposition), será acordado a la mejor participación, que claramente exceda los requerimientos mínimos para la obtención de una Medalla de Vermeil Grande.

El Gran Premio, solamente podrá ser concedido, una sola vez a la misma colección.

Además, podrán otorgarse Premios Especiales, a las colecciones que hayan obtenido, como mínimo 75 puntos (GREX 8.6).

Las Felicitaciones del Jurado pueden ser expresadas de acuerdo al GREX 8.5

COMENTARIO

La mejor participación que haya obtenido, holgadamente, una Medalla de Vermeil Grande será merecedora del Gran Premio de la Exposición, el que solo podrá ganar una sola vez con esa misma colección.

De acuerdo con el Artículo 8.6 del GREX, las colecciones juveniles, podrán acceder a un Premio Especial, sobre la base de haber obtenido 75 puntos. Asimismo y con referencia al Artículo 8.5, aquellas participaciones que se caractericen por su investigación filatélica o por su originalidad, podrán recibir, por parte del Jurado, una Felicitación Especial.

REGLA 12:

En una Exposición F.I.P. Especializada en Juventud, todo el material de publicidad, incluido el Catálogo, debe contener el nombre y domicilio del Presidente de la Comisión F.I.P para la Filatelia Juvenil.

COMENTARIO

El nombre y la dirección del Presidente de la Comisión F.I.P. para la Filatelia Juvenil, deberá figurar en todos los impresos relacionados con una Exposición Especializada en Juventud.

REGLA 13:

El Comité de Organización de una Exposición F.I.P. Especializada en Juventud, hará todos los arreglos para realizar una Conferencia de la Comisión F.I.P. para la Filatelia Juvenil, en ocasión de la realización de la Exposición y proveerá el espacio necesario para tal cometido.

COMENTARIO

Durante el transcurso de una Exposición Especializada Juvenil F.I.P. se llevará a cabo una Conferencia de la Comisión respectiva, para lo cual, el Comité Organizador de la Exposición tendrá a su cargo, la preparación y desarrollo de la misma.

REGLA 14:

Estas Reglas Suplementarias reemplazan la Regulaciones Especiales para Exposiciones en vigencia con anterioridad, al 66° Congreso F.I.P. de Madrid del 14 y 15 de octubre de 2000.

COMENTARIO

Estas Reglas Suplementarias reemplazan cualesquier Regulación o Reglas anteriores existente.

REGLA 15:

En la eventualidad de cualquier discrepancia con el texto, ocasionada por la traducción, prevalecerá la versión en idioma Inglés.

COMENTARIO

La versión en idioma Inglés, de estas Reglas, prevalecerá sobre cualquier otra traducción del mismo, en caso de discrepancias.

REGLA 16:

Estas Reglas Suplementarias para la Evaluación de las participaciones juveniles, en las Exposiciones F.I.P., fueron aprobadas en el 66° Congreso F.I.P. de Madrid llevado a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2000.

Se aplicarán a todas aquellas exposiciones a las que se les ha acordado el Patrocinio, o los Auspicios o el Apoyo, de la F.I.P., en o a posteriori del 66° Congreso F.I.P.

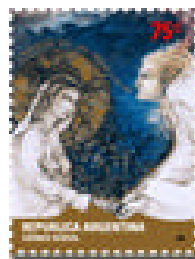
COMENTARIO

Las presentes Reglas Suplementarias, fueron aprobadas en el Congreso de Madrid del 14/15 de octubre de 2000 y comenzaron a regir inmediatamente.

Novedades Filatélicas Argentinas

Navidad 2001.

Viñeta: 75c. Obra " Te cubrirá con su Sombra"
Tirada: 500.000 ejemplares.
Formato de cada sello: 34 x 44 mm
Pliegos de: 20 ejemplares.
Perforado: 14.
Color: cuatro colores, mas tinta metalizada.
Papel: Sin filigrana, sin fosforescencia.
Procedimiento: Offset.
Impresos en: Letra Viva S.A. Buenos Aires.
Día de emisión: 24 de noviembre de 2001.



Aviación.

Viñeta: 75c. Carola Lorenzini y Focke Wukf 44-j
75c. Jean Mermoz, "Arc-en-Ciel"
Tirada: 204.000 ejemplares de cada viñeta.
Formato de cada sello: 44 x 34 mm
Pliegos de: 20 ejemplares.
Perforado: 14.
Color: cuatro colores, mas tinta metalizada.
Papel: Sin filigrana, sin fosforescencia.
Procedimiento: Offset.
Impresos en: Letra Viva S.A. Buenos Aires.
Día de emisión: 24 de noviembre de 2001.



Carnet Bailes Típicos.

Viñeta: 75c. Flamenco
75c. Vals
75c. Zamba
75c. Tango
Tirada: 50.000 carnet.
Formato de cada sello: 44 x 34 mm
Perforado: 14.
Color: cuatro colores, mas tinta metalizada.
Papel: Blanco niveo 90 %, 105 gramos,
Engomado, tropicalizado.
Procedimiento: Offset.
Impresos en: Letra Viva S.A. Buenos Aires.
Día de emisión: 29 de noviembre de 2001.



50 años de la Televisión Argentina.

Viñeta: 75c. Televisor y primera señal de Canal 7.
75c. El videotape.
75c. Transmisión Satelital.
75c. Control remoto y colores.

Tirada: 154.000 ejemplares de cada viñeta.

Formato de cada sello: 44 x 34 mm

Pliegos de: 8 ejemplares.(2 cuadros)

Perforado: 14.

Color: cuatro colores, mas tinta metalizada.

Papel: Sin filigrana, sin fosforescencia.

Procedimiento: Offset.

Impresos en: Letra Viva S.A. Buenos Aires.

Día de emisión: 1 de diciembre de 2001.



Día del Bailarín.

Viñeta: 75c. Escena del Ballet.

Tirada: 104.000 ejemplares.

Formato de cada sello: 44 x 34 mm

Pliegos de: 20 ejemplares.

Perforado: 14.

Color: cuatro colores, mas tinta metalizada.

Papel: Sin filigrana, sin fosforescencia.

Procedimiento: Offset.

Impresos en: Letra Viva S.A. Buenos Aires.

Día de emisión: 1 de diciembre de 2001.



Noticias Ce.Fi.Lu.

➤ Inicio de Actividades.

En la ultima reunión del año, quedo que el 10 de marzo del 2002 comenzaran las Actividades de nuestro Centro Filatélico.

➤ Exposiciones en Argentina programadas para el Año 2002.

Durante el año 2002 se realizaran diferentes exposiciones Nacionales e internacionales en nuestro País, se realizara una exposición Juvenil para el mes de abril aproximadamente, para poder calificar colecciones para la exposición Juvenil a realizase en Salamanca (España). El la ciudad de Rosario se realizaran dos exposiciones, una de solo un marco por colección, llamada "Dígalos en un Marco!!!", para los días 8 al 22 de Junio, y la otra exposición es Regional para los días 19 al 26 de octubre de este año. Por su parte la Federación Argentina de Entidades filatélicas, quiere realizar la exposición FAEF 2002, para festejas los 50 años de esta Federación, la misma se llevara a cabo entre los días 1 y 11 de Noviembre.